



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL 003-2026-
CO1.PCCNTR.9297131**

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
CONVENIO NRO.	CO1.PCCNTR.9297131
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, académicos, materiales y logísticos entre el SENA y el Politécnico Gran Colombiano, para desarrollar programas de formación, actualización e investigación científica, pedagógica y tecnológica en áreas de interés común para las partes, en beneficio de las comunidades y sectores productivos beneficiarios.
CONVINIENTE	POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO
CC o NIT	NIT 8600786431-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	En la ciudad de Bogotá, Medellín y las ciudades en las cuales el SENA y la UNIVERSIDAD tengan presencia física, así mismo se podrán efectuar de forma virtual mediante la plataforma de la UNIVERSIDAD.
FECHA DE INICIO	30/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cinco (05) años, a partir de la fecha de suscripción
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El presente convenio tendrá un término de duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/01/2031
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	El presente convenio, por sí solo, no genera afectación presupuestal. Para su desarrollo, cada una de las partes, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes a su interior para lograr la ejecución de estos por medio de convenios derivados, conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión de Convenios del SENA.
FORMA DE PAGO	N/A
PERIODO DEL INFORME	Vigencia del año 2026 – 1

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO EVIDENCIA	O												
1. Otorgar descuentos económicos a los Egresados SENA, consistentes en un 20% sobre el valor de la matrícula, para cursar programas de pregrado en modalidad presencial y virtual y, un 25% sobre el valor de la matrícula para cursar programas de posgrado, igualmente en modalidad presencial y virtual. Estos descuentos aplicaran para toda la oferta académica de pregrados y posgrados de la Institución de Educación Superior, y, el beneficio será aplicable a partir del primer semestre y mientras el estudiante se mantenga vinculado con la IES. Para acceder al beneficio, el egresado deberá acreditar su condición presentando el título expedido por el SENA, que lo acredite como tal. Parágrafo Primero. Para los egresados es indispensable que se cuente con los siguientes requisitos exigidos por la Universidad: A) Cumplir con el proceso ordinario de admisión y satisfacer los requisitos académicos y administrativos estipulados por la Universidad. B) Acceder a la homologación: El egresado SENA, presenta su diploma con el título obtenido (técnico o tecnólogo) el equipo de admisiones consulta la validez de este a través de la plataforma Sofía y se procede a validar su proceso de admisión.	De conformidad con el informe presentado por la Institución de Educación Superior, se evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con el otorgamiento de descuentos económicos a los egresados del SENA. La Universidad informa que, durante el primer semestre de 2026, fueron aplicados un total de 12.534 descuentos del 20 %, correspondiente a estudiantes egresados del SENA matriculados en programas de pregrado, de los cuales 10.301 corresponden a estudiantes antiguos y 2.233 a estudiantes nuevos. Así mismo, presenta la distribución de estos beneficiarios por departamento, permitiendo evidenciar el alcance nacional del beneficio otorgado, como se puede observar a continuación: <table border="1"> <caption>Tabla 2 Descuentos aplicados – Egresados SENA Homologación programa</caption> <thead> <tr> <th>DESCUENTO</th><th>ANTIGUO</th><th>NUOVO</th><th>TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESCUENTO 20%</td><td>10.301</td><td>2.233</td><td>12.534</td></tr> <tr> <td>Total general</td><td>10.301</td><td>2.233</td><td>12.534</td></tr> </tbody> </table> Fuente: Bases de Datos POLI. Asimismo, la Universidad muestra de manera discriminada por Departamento, los estudiantes que accedieron a los beneficios en el periodo 2026 – 1 y que realizaron proceso de homologación, como se muestra a continuación:	DESCUENTO	ANTIGUO	NUOVO	TOTAL	DESCUENTO 20%	10.301	2.233	12.534	Total general	10.301	2.233	12.534	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1	
DESCUENTO	ANTIGUO	NUOVO	TOTAL												
DESCUENTO 20%	10.301	2.233	12.534												
Total general	10.301	2.233	12.534												



Tabla 3 Descuentos aplicados – Por Departamento

DEPARTAMENTO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
AMAZONAS	12		12
ANTIOQUIA	2205	551	2756
ARAUCA	14	11	25
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	53	7	60
ATLANTICO	226	59	285
BOLIVAR	129	27	156
BOYACA	375	58	433
CALDAS	147	33	180
CAQUETA	14	1	15
CASANARE	64	11	75
CAUCA	56	16	72
CESAR	93	17	110
CHOCO	10	2	12
CORDOBA	47	14	61
CUNDINAMARCA	5225	1048	6273
DESCONOCIDO	59	28	87
GUAINIA	7	2	9
GUAVIARE	32	9	41
HUILA	111	26	137
LA GUAJIRA	49	6	55
MAGDALENA	41	4	45
META	66	17	83
NARIÑO	31	10	41
NORTE DE SANTANDER	65	16	81
PUTUMAYO	36	5	41
QUINDIO	74	15	89
RISARALDA	64	27	91
SANTANDER	320	69	389

DEPARTAMENTO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
SUCRE	23	3	26
TOLIMA	92	20	112
VALLE DEL CAUCA	545	116	661
VAUPES	2	-	2
VICHADA	2	2	4
ECUADOR	2	1	3
ESPAÑA	2	-	2
CHILE	2	-	2
CANADA	1	-	1
COLON	-	1	1
MEXICO	3	1	4
PANAMA	2	-	2
Total general	10.301	2.233	12.534

Fuente: Bases de Datos POLI.

Para dar cumplimiento a los literales establecidos en la presente obligación, la IES describe el procedimiento implementado para acceder al beneficio, indicando que el egresado presenta el diploma expedido por el SENA, cuya validez es verificada a través de la plataforma SOFÍA Plus por parte del equipo de admisiones, dando cumplimiento al requisito establecido en el convenio para acreditar la calidad de egresado, y nos muestra los 94 programas en articulación:

2.1 Programas Articulados

Tabla 4 Egresados del SENA con Articulación

PERIODO 2026-1			TOTAL, DE ESTUDIANTES
ITEM	PROGRAMA DE PROCEDENCIA		
1	Técnico en Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras		9
2	Técnico en Asistencia Administrativa		60
3	Técnico en Comercialización de Productos Masivos		1
4	Técnico en Gestión Comercial y Telemarketing en Contact Center		1
5	Técnico en Nómina y Prestaciones Sociales		5
6	Técnico en Operación de Caja y Servicios en Almacenes de Cadena		2
7	Técnico en Operaciones Comerciales		10
8	Técnico en Operaciones Comerciales en Almacenes de Cadena		1
9	Técnico en Recursos Humanos		19
10	Técnico en Ventas de Productos y Servicios		5
11	Técnico Laboral en Asistencia Administrativa		1
12	Técnico Profesional en Administración del Recurso Humano		1
13	Técnico Profesional en Asistencia Administrativa		1
14	Tecnólogo en Administración Agropecuaria		1
15	Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias		3
16	Tecnólogo en Administración Empresarial		12
17	Tecnólogo en Administración Hospitalaria		1
18	Tecnólogo en Análisis de Materiales para la Industria		1
19	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información		125
20	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software		217
21	Tecnólogo en Aseguramiento Metroológico Industrial		3
22	Tecnólogo en Automatización de Sistemas Mecatrónicos		2
23	Tecnólogo en Automatización Industrial		13
24	Tecnólogo en Comunicación Comercial		3

(La evidencia completa puede ser consultada en el documento anexo al presente informe.)



Asimismo, nos muestra los 19 programas homologados para la presente vigencia, como se puede apreciar:

2.2 Programas Homologados

Tabla 5 Egresados del SENA con Homologación

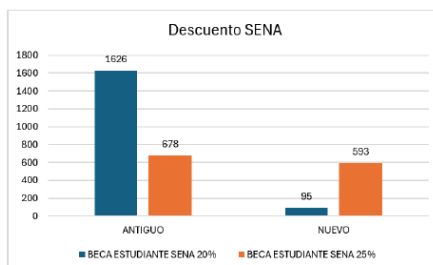
PERIODO 2026-1		
ITEM	PROGRAMA DE PROCEDENCIA	TOTAL DE ESTUDIANTES
1	Técnico en Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras	1
2	Técnico en Asistencia Administrativa	10
3	Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia	4
4	Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	28
5	Técnico en Elaboración de Audiovisuales	1
6	Técnico en Emprendimiento y Fomento Empresarial	2
7	Técnico en Formación y Atención a la Primera Infancia	1
8	Técnico en Manejo Ambiental	1
9	Técnico en Operaciones Comerciales	1
10	Técnico en Operaciones Comerciales en Almacenes de Cadena	2
11	Técnico en Operaciones de Comercio Exterior	7
12	Técnico en Programación de Software	43
13	Técnico en Recursos Humanos	5
14	Técnico en Seguridad Ocupacional	4
15	Técnico Laboral en Asistencia Administrativa	1
16	Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas	2
17	Técnico Profesional en Gestión Contable y Financiera	5
18	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software	1
19	Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras	8
Total SENA HOMOLOGACION		127

Fuente: Propia

2. Otorgar descuentos económicos a los funcionarios y contratistas del SENA, consistentes en un 20% sobre el valor de la matrícula para programas de pregrado en modalidad presencial y virtual, y un 25% sobre el valor de la matrícula para programas de posgrado, igualmente en modalidad presencial y virtual. Estos descuentos aplican para toda la oferta académica de la Institución de Educación Superior. El beneficio se hace extensivo a los familiares de los funcionarios y contratistas, de la siguiente manera: A-) Para quienes se encuentren casados o en unión marital de hecho, aplica para su cónyuge e hijos. B-) Para solteros, el beneficio aplica para sus padres y hermanos. Este beneficio rige a partir del primer semestre y será válido mientras el estudiante se mantenga vinculado con la Institución de Educación Superior (IES). Para acceder al descuento, el beneficiario deberá presentar certificación laboral vigente o contrato actual, así como los documentos que acrediten el

De la revisión del informe presentado por la Institución de Educación Superior, se observa que la Universidad hace referencia a esta obligación; sin embargo, manifiesta que su sistema de admisiones no permite diferenciar entre los egresados del SENA, los funcionarios, contratistas y su núcleo familiar, razón por la cual la información disponible únicamente distingue entre quienes solicitaron homologación y quienes accedieron al descuento sin realizar reconocimiento de título. Así las cosas, la Universidad manifiesta que: “Para el caso de este numeral a continuación relacionamos la información de las personas que se inscribieron con el descuento del SENA, pero que no realizaron ningún tipo de homologación de título”.

Gráfica 1 Descuento SENA.



Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1



parentesco con el funcionario o contratista.																																																																																																											
3. La IES, otorgará 20 becas por semestre del 50% de descuento a los funcionarios y/o hijos de estos que se presenten a las convocatorias semestrales que son realizadas por la Secretaría General, de las cuales se enviará carta al Politécnico Gran Colombiano la cual contendrá el listado de beneficiarios. Este beneficio también aplicará para contratistas del SENA quienes deberán tramitar la solicitud ante el Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano, quienes evaluarán la disponibilidad de cupos, el cumplimiento de requisitos y remitirán si se cumple lo anterior, la información a la IES.	De la revisión del informe presentado por la Institución de Educación Superior, se evidencia el otorgamiento de becas del 50 % sobre el valor de la matrícula a beneficiarios remitidos por el SENA, en cumplimiento de la obligación convencional. La Universidad relaciona un total de catorce (14) beneficiarios, indicando para cada uno el nombre, identificación, correo electrónico, calidad del beneficiario (funcionario, hijo, hijastro o cónyuge de funcionario del SENA), el programa académico cursado y el porcentaje de beca otorgado, correspondiente al 50 %. Así mismo, precisa que estos beneficiarios fueron remitidos por el Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano del SENA mediante la comunicación institucional correspondiente. Tabla 6 Beca funcionarios <table><tr><th>ITEM</th><th>Beneficiario</th><th>No. Identificación</th><th>Correo Electrónico</th><th>Parentesco</th><th>Programa</th><th>BECA</th></tr><tr><td>1</td><td>Angelo Marcela Gómez Berrio</td><td>43276559</td><td>amgomezb@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Derecho</td><td>50%</td></tr><tr><td>2</td><td>Manuel Andrés Ovalle Rivera</td><td>1003534747</td><td>ariverav@sena.edu.co</td><td>Hijo de funcionario SENA</td><td>Comunicación Social - Periodismo</td><td>50%</td></tr><tr><td>3</td><td>Jerónimo Castro Píazas</td><td>1000520168</td><td>ovacab@sena.edu.co</td><td>Hijastro funcionario SENA</td><td>Diseño Gráfico</td><td>50%</td></tr><tr><td>4</td><td>Paula Capilla Medellín Nustes</td><td>1032798244</td><td>dnustesg@sena.edu.co</td><td>Hijastro funcionario SENA</td><td>Diseño Gráfico</td><td>50%</td></tr><tr><td>5</td><td>Juan David Domínguez Sierra</td><td>1069747737</td><td>jddominguez@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Maestría en Gerencia de Proyectos - Virtual</td><td>50%</td></tr><tr><td>6</td><td>Julio Cesar Castañeda Pérez</td><td>80132438</td><td>jcastanedap@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Especialización en Gobernanza de Datos - Virtual</td><td>50%</td></tr><tr><td>7</td><td>Martha Eliana Vargas Martínez</td><td>52216190</td><td>jerojasp@sena.edu.co</td><td>Cónyuge de Funcionario SENA</td><td>Psicología - Virtual</td><td>50%</td></tr><tr><td>8</td><td>Néstor Alexander Baracaldo Urrego</td><td>1069718383</td><td>nbaracaldo@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Maestría en Inteligencia Artificial y Computación - Virtual</td><td>50%</td></tr><tr><td>9</td><td>Rolando Guerrero Torres</td><td>79812790</td><td>roguerrerot@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Especialización en Comunicación Corporativa y Estratégica</td><td>50%</td></tr><tr><td>10</td><td>Kelvin Javier Castañeda Guerrero</td><td>79888470</td><td>kcastanedag@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Maestría en Analítica de Datos - Virtual</td><td>50%</td></tr><tr><td>11</td><td>Jhaller José Barrios Torregrosa</td><td>1007574027</td><td>jbarrios@sena.edu.co</td><td>Funcionario SENA</td><td>Maestría en Gestión Pública - Virtual</td><td>50%</td></tr><tr><td>12</td><td>Leonel Esteban Ayala Cubillos</td><td>1071163760</td><td>ovacab@sena.edu.co</td><td>Hijastro de Funcionario SENA</td><td>Negocios Internacionales</td><td>50%</td></tr><tr><td>13</td><td>David Ricardo James Leuro</td><td>1000033654</td><td>rajames@sena.edu.co</td><td>Hijo de funcionario SENA</td><td>Ingeniería de Sistemas</td><td>50%</td></tr><tr><td>14</td><td>Andrés Felipe Guzmán Verano</td><td>1034777866</td><td>aguzman@sena.edu.co</td><td>Hijo de Trabajador Oficial SENA</td><td>Ingeniería de Sistemas</td><td>50%</td></tr></table> Fuente: Reporte SENA	ITEM	Beneficiario	No. Identificación	Correo Electrónico	Parentesco	Programa	BECA	1	Angelo Marcela Gómez Berrio	43276559	amgomezb@sena.edu.co	Funcionario SENA	Derecho	50%	2	Manuel Andrés Ovalle Rivera	1003534747	ariverav@sena.edu.co	Hijo de funcionario SENA	Comunicación Social - Periodismo	50%	3	Jerónimo Castro Píazas	1000520168	ovacab@sena.edu.co	Hijastro funcionario SENA	Diseño Gráfico	50%	4	Paula Capilla Medellín Nustes	1032798244	dnustesg@sena.edu.co	Hijastro funcionario SENA	Diseño Gráfico	50%	5	Juan David Domínguez Sierra	1069747737	jddominguez@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Gerencia de Proyectos - Virtual	50%	6	Julio Cesar Castañeda Pérez	80132438	jcastanedap@sena.edu.co	Funcionario SENA	Especialización en Gobernanza de Datos - Virtual	50%	7	Martha Eliana Vargas Martínez	52216190	jerojasp@sena.edu.co	Cónyuge de Funcionario SENA	Psicología - Virtual	50%	8	Néstor Alexander Baracaldo Urrego	1069718383	nbaracaldo@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Inteligencia Artificial y Computación - Virtual	50%	9	Rolando Guerrero Torres	79812790	roguerrerot@sena.edu.co	Funcionario SENA	Especialización en Comunicación Corporativa y Estratégica	50%	10	Kelvin Javier Castañeda Guerrero	79888470	kcastanedag@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Analítica de Datos - Virtual	50%	11	Jhaller José Barrios Torregrosa	1007574027	jbarrios@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Gestión Pública - Virtual	50%	12	Leonel Esteban Ayala Cubillos	1071163760	ovacab@sena.edu.co	Hijastro de Funcionario SENA	Negocios Internacionales	50%	13	David Ricardo James Leuro	1000033654	rajames@sena.edu.co	Hijo de funcionario SENA	Ingeniería de Sistemas	50%	14	Andrés Felipe Guzmán Verano	1034777866	aguzman@sena.edu.co	Hijo de Trabajador Oficial SENA	Ingeniería de Sistemas	50%	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
ITEM	Beneficiario	No. Identificación	Correo Electrónico	Parentesco	Programa	BECA																																																																																																					
1	Angelo Marcela Gómez Berrio	43276559	amgomezb@sena.edu.co	Funcionario SENA	Derecho	50%																																																																																																					
2	Manuel Andrés Ovalle Rivera	1003534747	ariverav@sena.edu.co	Hijo de funcionario SENA	Comunicación Social - Periodismo	50%																																																																																																					
3	Jerónimo Castro Píazas	1000520168	ovacab@sena.edu.co	Hijastro funcionario SENA	Diseño Gráfico	50%																																																																																																					
4	Paula Capilla Medellín Nustes	1032798244	dnustesg@sena.edu.co	Hijastro funcionario SENA	Diseño Gráfico	50%																																																																																																					
5	Juan David Domínguez Sierra	1069747737	jddominguez@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Gerencia de Proyectos - Virtual	50%																																																																																																					
6	Julio Cesar Castañeda Pérez	80132438	jcastanedap@sena.edu.co	Funcionario SENA	Especialización en Gobernanza de Datos - Virtual	50%																																																																																																					
7	Martha Eliana Vargas Martínez	52216190	jerojasp@sena.edu.co	Cónyuge de Funcionario SENA	Psicología - Virtual	50%																																																																																																					
8	Néstor Alexander Baracaldo Urrego	1069718383	nbaracaldo@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Inteligencia Artificial y Computación - Virtual	50%																																																																																																					
9	Rolando Guerrero Torres	79812790	roguerrerot@sena.edu.co	Funcionario SENA	Especialización en Comunicación Corporativa y Estratégica	50%																																																																																																					
10	Kelvin Javier Castañeda Guerrero	79888470	kcastanedag@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Analítica de Datos - Virtual	50%																																																																																																					
11	Jhaller José Barrios Torregrosa	1007574027	jbarrios@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Gestión Pública - Virtual	50%																																																																																																					
12	Leonel Esteban Ayala Cubillos	1071163760	ovacab@sena.edu.co	Hijastro de Funcionario SENA	Negocios Internacionales	50%																																																																																																					
13	David Ricardo James Leuro	1000033654	rajames@sena.edu.co	Hijo de funcionario SENA	Ingeniería de Sistemas	50%																																																																																																					
14	Andrés Felipe Guzmán Verano	1034777866	aguzman@sena.edu.co	Hijo de Trabajador Oficial SENA	Ingeniería de Sistemas	50%																																																																																																					
4. Permitir a los beneficiarios del SENA la participación en seminarios, conferencias, congresos, investigaciones científicas y tecnológicas programadas para oferta abierta, que programe la IES	De conformidad con el informe de gestión allegado por la Universidad para la verificación de la ejecución 2026 – 1, se evidencia la realización de diferentes actividades, dentro de las cuales se incluyen seminarios, conferencias, webinars y otros espacios de actualización del	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1																																																																																																									



	conocimiento, desarrollados durante los meses de febrero a mayo de 2026, Así: <table><tr><td>3</td><td>ATLANTICO - BARRANQUILLA</td><td>FEBRERO 2026</td><td>3</td><td>CONFERENCIA VIRTUAL</td></tr><tr><td>4</td><td>BOGOTA DC - BOGOTA</td><td>MARZO 2026</td><td>15</td><td>SENA PALOQUEMAO</td></tr><tr><td>5</td><td>CUNDINAMARCA - CHIA</td><td>MARZO 2026</td><td>10</td><td>COMUNICACIÓN ASERTIVA</td></tr><tr><td>6</td><td>SANTANDER - BUCARAMANGA</td><td>ABRIL 2026</td><td>5</td><td>PENSAMIENTO SISTEMICO</td></tr><tr><td>7</td><td>NORTE DE SANTANDER - CUCUTA</td><td>ABRIL 2026</td><td>9</td><td>CONFERENCIA VIRTUAL</td></tr><tr><td>8</td><td>NORTE DE SANTANDER - CUCUTA</td><td>MAYO 2026</td><td>15</td><td>POLI VIRTUAL</td></tr><tr><td>9</td><td>BOGOTA DC - BOGOTA</td><td>FEBRERO 2026</td><td>150</td><td>TEMA CLIMA LABORAL</td></tr></table> Fuente: Propia Lo anterior, evidencia avances en el cumplimiento de la presente obligación.	3	ATLANTICO - BARRANQUILLA	FEBRERO 2026	3	CONFERENCIA VIRTUAL	4	BOGOTA DC - BOGOTA	MARZO 2026	15	SENA PALOQUEMAO	5	CUNDINAMARCA - CHIA	MARZO 2026	10	COMUNICACIÓN ASERTIVA	6	SANTANDER - BUCARAMANGA	ABRIL 2026	5	PENSAMIENTO SISTEMICO	7	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	ABRIL 2026	9	CONFERENCIA VIRTUAL	8	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	MAYO 2026	15	POLI VIRTUAL	9	BOGOTA DC - BOGOTA	FEBRERO 2026	150	TEMA CLIMA LABORAL	
3	ATLANTICO - BARRANQUILLA	FEBRERO 2026	3	CONFERENCIA VIRTUAL																																	
4	BOGOTA DC - BOGOTA	MARZO 2026	15	SENA PALOQUEMAO																																	
5	CUNDINAMARCA - CHIA	MARZO 2026	10	COMUNICACIÓN ASERTIVA																																	
6	SANTANDER - BUCARAMANGA	ABRIL 2026	5	PENSAMIENTO SISTEMICO																																	
7	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	ABRIL 2026	9	CONFERENCIA VIRTUAL																																	
8	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	MAYO 2026	15	POLI VIRTUAL																																	
9	BOGOTA DC - BOGOTA	FEBRERO 2026	150	TEMA CLIMA LABORAL																																	
5. Facilitar al SENA los servicios de personal docente investigadores y conferencistas ocasionales para que desarrollen investigación, cursos, seminarios o conferencias a los beneficiarios, de acuerdo a la disponibilidad por parte de la IES.	En cumplimiento de la presenta obligación, la Universidad hace referencia a que: “En el transcurso de 2026-1 se desarrollaron 9 actividades de capacitación, de los cuales 261 participantes dejaron sus datos, interesados en el convenio”, y se asocian con las actividades desarrolladas en cumplimiento del numeral 4 de las obligaciones del convenio.	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1																																			
6. Propender el intercambio de experiencias y conocimientos entre expertos de ambas instituciones, que permitan conocer e identificar buenas prácticas en las diferentes áreas del conocimiento, en especial difusión, técnica, tecnológica.	De conformidad con el informe allegado por la Institución de Educación Superior, para el primer semestre de 2026, se manifiesta que en cumplimiento de la presente obligación, la Universidad realizó 108 actividades, en todo el país, donde se contó con un impacto de 1585 interesados. Tabla 8 Actividades de Intercambio de experiencias <table><tr><th>ITEM</th><th>ACTIVIDAD</th><th>INTERESADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>ACTIVACIÓN CONVENIO EMPRESARIAL</td><td>148</td></tr><tr><td>2</td><td>CHARLA EMPRESARIAL</td><td>61</td></tr><tr><td>3</td><td>FERIA EMPRESARIAL</td><td>1052</td></tr><tr><td>4</td><td>VISITA RELACIONAMIENTO</td><td>319</td></tr><tr><td>5</td><td>VOLANTEO EN ZONA</td><td>5</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>1585</td></tr></table> Fuente: Propia Ilustración 2 Divulgación Oferta Académica SENA  Ilustración 2 Divulgación Oferta Académica SENA EMMANUEL ESCOBAR	ITEM	ACTIVIDAD	INTERESADOS	1	ACTIVACIÓN CONVENIO EMPRESARIAL	148	2	CHARLA EMPRESARIAL	61	3	FERIA EMPRESARIAL	1052	4	VISITA RELACIONAMIENTO	319	5	VOLANTEO EN ZONA	5	TOTAL		1585	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1														
ITEM	ACTIVIDAD	INTERESADOS																																			
1	ACTIVACIÓN CONVENIO EMPRESARIAL	148																																			
2	CHARLA EMPRESARIAL	61																																			
3	FERIA EMPRESARIAL	1052																																			
4	VISITA RELACIONAMIENTO	319																																			
5	VOLANTEO EN ZONA	5																																			
TOTAL		1585																																			
7. Programar cursos de extensión para los funcionarios del SENA, con base en las necesidades identificadas en el plan de	De acuerdo con la información allegada por la Universidad, se observa que la misma manifiesta que: “Durante el primer semestre de	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1																																			



capacitación de la Entidad, que conlleven la correspondiente certificación. Previa disponibilidad presupuestal de la Universidad.	2026-1, la Universidad no programó cursos de extensión para funcionarios”.	
8. Facilitar la divulgación de resultados de investigaciones adelantadas conjuntamente.	De conformidad con la información aportada por la Institución de Educación Superior, se observa que para la presente obligación se manifiesta que: “Durante el primer semestre de 2026-1, no se han realizado investigaciones en conjunto con el SENA”.	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
9. Presentar un informe semestral de la ejecución del convenio, con las actividades realizadas en cada una de las líneas de acción y las obligaciones específicas del conveniente. Así mismo presentar un informe final en el momento de terminación del convenio, que contenga el resultado total de la población impactada y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en términos de ejecución técnica, jurídica y financiera.	En cumplimiento de la presente obligación, la Universidad remitió el informe de ejecución correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026. De la revisión realizada, se evidencia el cumplimiento de la obligación relativa a la presentación del informe semestral de ejecución del convenio, el cual contiene información sobre la gestión adelantada durante el período evaluado, incluyendo los descuentos otorgados, el número de beneficiarios, los procesos de homologación, las actividades académicas ejecutadas y demás acciones desarrolladas en el marco del instrumento convencional. 	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
10. Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con	Con fundamento en la información allegada por la Institución de Educación Superior, se evidencian avances en el cumplimiento de esta	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1



la administración de las actividades propias del convenio.	obligación, en tanto la ejecución de las actividades reportadas demuestra la existencia de una capacidad operativa para administrar el convenio. Por lo anterior, vale la pena recalcar lo indicado por la IES en su informe de ejecución para la vigencia evaluada, en el cual señala: “La Universidad cuenta con un equipo completo de docentes y personal administrativo para la ejecución del convenio, conforme a lo establecido contractualmente”.																					
11. El Politécnico Gran Colombiano, colaborara con el préstamo de salones, auditorios y espacios físicos, sin costo, cuando fuere necesario, previa solicitud y dependiendo de su disponibilidad y capacidad de cooperación.	En cumplimiento de la presente obligación y teniendo en cuenta el informe presentado por la Universidad, se reporta la solicitud de préstamo en tres oportunidades, de los espacios solicitados por el SENA para el desarrollo de las diferentes actividades, de los cuales se cancelaron dos préstamos atendiendo a la reprogramación de actividades por parte del SENA. Tabla 9 Reporte de espacios prestado por el POLI al SENA <table><tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ESPACIO PRESTADO</th><th>AREA SENA</th><th>OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>1</td><td>4-6 FEBRERO 2026</td><td>SALA DE JUNTAS</td><td>DIRECCIÓN GENERAL</td><td>CANCELADO POR LA ENTIDAD</td></tr><tr><td>2</td><td>9 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>AUDITORIO MICHELSEN BOGOTA</td><td>TALENTO HUMANO</td><td>CANCELADO POR LA ENTIDAD</td></tr><tr><td>3</td><td>12 DE MARZO DE 2026</td><td>AUDITORIO JAIME MICHELSEN URIBE BOGOTA</td><td>TALENTO HUMANO</td><td>REALIZADO</td></tr></table> Fuente : Propia En el marco del evento desarrollado el día 12 de marzo de 2026 en el AUDITORIO JAIME MICHELSEN URIBE BOGOTA, se muestra la siguiente evidencia: Ilustración 4 Imagen prestado Auditorio Jaime Michelsen Uribe - Sede Bogotá 	ITEM	FECHA	ESPACIO PRESTADO	AREA SENA	OBSERVACIONES	1	4-6 FEBRERO 2026	SALA DE JUNTAS	DIRECCIÓN GENERAL	CANCELADO POR LA ENTIDAD	2	9 DE DICIEMBRE DE 2025	AUDITORIO MICHELSEN BOGOTA	TALENTO HUMANO	CANCELADO POR LA ENTIDAD	3	12 DE MARZO DE 2026	AUDITORIO JAIME MICHELSEN URIBE BOGOTA	TALENTO HUMANO	REALIZADO	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1
ITEM	FECHA	ESPACIO PRESTADO	AREA SENA	OBSERVACIONES																		
1	4-6 FEBRERO 2026	SALA DE JUNTAS	DIRECCIÓN GENERAL	CANCELADO POR LA ENTIDAD																		
2	9 DE DICIEMBRE DE 2025	AUDITORIO MICHELSEN BOGOTA	TALENTO HUMANO	CANCELADO POR LA ENTIDAD																		
3	12 DE MARZO DE 2026	AUDITORIO JAIME MICHELSEN URIBE BOGOTA	TALENTO HUMANO	REALIZADO																		
12. Facilitar la realización de seguimiento y/o monitoreo respectivo, permitiendo el acceso a	Con fundamento en la información allegada por la Institución de Educación Superior, se evidencia el cumplimiento de la presente obligación, toda vez que la Universidad facilitó	Informe de ejecución aportado por la IES – vigencia 2026 – 1																				



la información requerida para tales efectos por parte del SENA.	el ejercicio de seguimiento por parte del SENA mediante la remisión del informe semestral y de la información requerida para verificar la ejecución del convenio.	
---	---	--

1.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado N/A	Planilla nro. N/A
-----------------------------	---------------------------------	-----------------------------

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del convenio, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de algunas de las obligaciones establecidas en el convenio por parte del conviniente y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

7. OBSERVACIONES

Durante la vigencia 2026- 1 se desarrollaron actividades acordes con el cumplimiento de algunas de las obligaciones establecidas en el convenio, evidenciándose una ejecución favorable y un avance significativo en la implementación



de los beneficios otorgados a la población SENA para quienes se encuentran dirigidas las acciones y beneficios previstos en el mismo.

Para constancia se firma en junio de 2026.

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez
Supervisora del Convenio
Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano
Secretaría General.

Elaboró: Mariajose Ravelo Carvajal, contratista Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano.



ANEXO- INFORME DE EJECUCIÓN APORTADO POR EL POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO

VIGENCIA: PRIMER SEMESTRE DE 2026.

POLI-SENA -0002-26

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Doctora
NIDYA JIMENA RODRIGUEZ R
Supervisora CONVENIO SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Calle 57 N° 8-69
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONVENIO CO1.PCCNTR.9297131
TEMA: INFORME SEMESTRE 2026-1

Respetada Doctora Nidya,

Conforme a lo establecido en la obligación 9 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece

“9. Presentar un informe semestral de la ejecución del convenio, con las actividades realizadas en cada una de las líneas de acción y las obligaciones específicas del conveniente. Así mismo presentar un informe final en el momento de terminación del convenio, que contenga el resultado total de la población impactada y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en términos de ejecución técnica, jurídica y financiera.”

Frente a lo anterior, nos permitimos remitir el Informe del semestre 2026-1, con el desarrollo de cada una de las obligaciones establecidas en la Cláusula Sexta del convenio de la referencia.

Cordialmente,

Jimena

Quintero García

Firmado digitalmente por
Jimena Quintero García
Fecha: 2026.06.30
16:47:21 -05'00'

JIMENA QUINTERO GARCIA
DIRECTOR DE CONVENIOS Y REL. EMPRESARIAL

CONTRATO CO1.PCCNTR.9297131

**INFORME SEMESTRE 2026-1
CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA –
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

PERIODO ENERO A JUNIO 2026

Versión 1.0

BOGOTA D.C

POLI.EDU.CO

📍 **Campus:** calle 57 3-00 este 📍 **City Campus:** calle 61 7-69
☎️ **(601) 516 93 00** ☎️ **Línea nacional:** 01 8000 180 779

INTRODUCCIÓN

El “Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”, El SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo, de Colombia y regido por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004. Es una entidad de formación profesional al alcance de todos.

De acuerdo con lo anterior, se suscribió entre el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y la UNIVERSIDAD POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**, el convenio CO1.PCCNTR.9297131, cual tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, académicos, materiales y logísticos entre el SENA y el Politécnico Gran Colombiano, para desarrollar programas de formación, actualización e investigación científica, pedagógica y tecnológica en áreas de interés común para las partes, en beneficio de las comunidades y sectores productivos beneficiarios.”*

Así lo anterior, el presente documento constituye el Informe Semestral de Ejecución del convenio, del periodo 2026-1.

OBJETIVO

Reportar la ejecución de ejecución de las actividades de formación realizadas por la Universidad en el marco del convenio CO1.PCCNTR.9297131, del periodo 2026-1.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación, se relaciona la ejecución de las obligaciones contractuales definidas en el numeral c, de la Clausula Sexta – Obligaciones Por Parte Del Politecnico Grancolombiano.

1 Designar a los representantes del Comité Coordinador para la ejecución del presente convenio.

De acuerdo con lo establecido en la Clausula vigésima del contrato CO1.PCCNTR.9297131, la Universidad con el comunicado SENA-POLI-001-26, remitió al SENA el nombre de las dos (2) delegadas de la Institución Universitaria que asistirán a las Mesas Técnicas en el desarrollo del convenio:

Tabla 1 Delgadas Politecnico Grancolombiano

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CORREO	CARGO
Jimena Quintero Garcia	31482394	Director de Convenios y Relaciones Empresariales	jquinterog@poligran.edu.co	3102210282
Yady Fernanda Solis Hernandez	53072136	Jefe de Convenios Institucionales y Operaciones	ysolis@poligran.edu.co	3143326752

Fuente: Propia

2 La obligación 1 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece:

Otorgar descuentos económicos a los Egresados SENA, consistentes en un 20% sobre el valor de la matrícula, para cursar programas de pregrado en modalidad presencial y virtual y, un 25% sobre el valor de la matrícula para cursar programas de posgrado, igualmente en modalidad presencial y virtual. Estos descuentos aplicaran para toda la oferta académica de pregrados y posgrados de la Institución de Educación Superior, y, el beneficio será aplicable a partir del primer semestre y mientras el estudiante se mantenga vinculado con la IES. Para acceder al beneficio, el egresado deberá acreditar su condición presentando el título expedido por el SENA, que lo acredite como tal.

Para el primer semestre de 2026-1, en el marco del convenio CO1.PCCNTR.9297131 se aplicaron un total de 12.534 descuentos que corresponden al 20% de descuento, de los cuales 10.301 son estudiantes antiguos y 2.233 son estudiantes nuevos:

Tabla 2 Descuentos aplicados – Egresados SENA Homologación programa

DESCUENTO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
DESCUENTO 20%	10.301	2.233	12.534
Total general	10.301	2.233	12.534

Fuente: Bases de Datos POLI.

De acuerdo con lo anterior en la siguiente tabla, se evidencia la relación del total de estudiantes que fueron matriculados en el POLI durante el semestre 2026-1 y quienes en algún momento han realizado algún proceso de homologación y/o articulación del título:

Tabla 3 Descuentos aplicados – Por Departamento

DEPARTAMENTO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
AMAZONAS	12	-	12
ANTIOQUIA	2205	551	2756
ARAUCA	14	11	25
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	53	7	60
ATLANTICO	226	59	285
BOLIVAR	129	27	156
BOYACA	375	58	433
CALDAS	147	33	180
CAQUETA	14	1	15
CASANARE	64	11	75
CAUCA	56	16	72
CESAR	93	17	110
CHOCO	10	2	12
CORDOBA	47	14	61
CUNDINAMARCA	5225	1048	6273
DESCONOCIDO	59	28	87
GUAJIRIA	7	2	9
GUAVIARE	32	9	41
HUILA	111	26	137
LA GUAJIRA	49	6	55
MAGDALENA	41	4	45
META	66	17	83
NARIÑO	31	10	41
NORTE DE SANTANDER	65	16	81
PUTUMAYO	36	5	41
QUINDIO	74	15	89
RISARALDA	64	27	91
SANTANDER	320	69	389

DEPARTAMENTO	ANTIGUO	NUEVO	TOTAL
SUCRE	23	3	26
TOLIMA	92	20	112
VALLE DEL CAUCA	545	116	661
VAUPES	2	-	2
VICHADA	2	2	4
ECUADOR	2	1	3
ESPAÑA	2	-	2
CHILE	2	-	2
CANADA	1	-	1
COLON	-	1	1
MEXICO	3	1	4
PANAMA	2	-	2
Total general	10.301	2.233	12.534

Fuente: Bases de Datos POLI.

B) Acceder a la homologación: El egresado SENA, presenta su diploma con el título obtenido (técnico o tecnólogo) el equipo de admisiones consulta la validez de este a través de la plataforma Sofía y se procede a validar su proceso de admisión.

A continuación, se encuentra la relación de los estudiantes nuevos de 2026-1 que recibieron Homologación, por cada programa de procedencia del SENA, el cual se realiza en el momento de la inscripción:

2.1 Programas Articulados

Tabla 4 Egresados del SENA con Articulación

PERIODO 2026-1		
ITEM	PROGRAMA DE PROCEDENCIA	TOTAL, DE ESTUDIANTES
1	Técnico en Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras	9
2	Técnico en Asistencia Administrativa	60
3	Técnico en Comercialización de Productos Masivos	1
4	Técnico en Gestión Comercial y Telemercadeo en Contact Center	1
5	Técnico en Nómina y Prestaciones Sociales	5
6	Técnico en Operación de Caja y Servicios en Almacenes de Cadena	2
7	Técnico en Operaciones Comerciales	10
8	Técnico en Operaciones Comerciales en Almacenes de Cadena	1
9	Técnico en Recursos Humanos	19
10	Técnico en Ventas de Productos y Servicios	5
11	Técnico Laboral en Asistencia Administrativa	1
12	Técnico Profesional en Administración del Recurso Humano	1
13	Técnico Profesional en Asistencia Administrativa	1
14	Tecnólogo en Administración Agropecuaria	1
15	Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias	3
16	Tecnólogo en Administración Empresarial	12
17	Tecnólogo en Administración Hotelera	1
18	Tecnólogo en Análisis de Materiales para la Industria	1
19	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información	125
20	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software	217
21	Tecnólogo en Aseguramiento Metrológico Industrial	3
22	Tecnólogo en Automatización de Sistemas Mecatrónicos	2
23	Tecnólogo en Automatización Industrial	13
24	Tecnólogo en Comunicación Comercial	3

PERIODO 2026-1		
ITEM	PROGRAMA DE PROCEDENCIA	TOTAL, DE ESTUDIANTES
25	Tecnólogo en Confección Industrial	4
26	Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	106
27	Tecnólogo en Control Ambiental	8
28	Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos	10
29	Tecnólogo en Control de Calidad en la Industria de Alimentos	5
30	Tecnólogo en Coordinación de Procesos Logísticos	17
31	Tecnólogo en Desarrollo Creativo de Productos para la Industria	1
32	Tecnólogo en Desarrollo de Procesos de Mercadeo	2
33	Tecnólogo en Desarrollo Publicitario	7
34	Tecnólogo en Dirección de Ventas	11
35	Tecnólogo en Diseño de Elementos Mecánicos para su Fabricación con Máquinas y Herramientas CNC	10
36	Tecnólogo en Diseño de Productos Industriales	1
37	Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos	14
38	Tecnólogo en Diseño Industrial	1
39	Tecnólogo en Distribución Física Internacional	4
40	Tecnólogo en Fabricación de Productos Plásticos por Extrusión	1
41	Tecnólogo en Fabricación de Productos Plásticos por Inyección y Soplado	3
42	Tecnólogo en Formulación de Proyectos	9
43	Tecnólogo en Gestión Administrativa	200
44	Tecnólogo en Gestión Administrativa del Sector Salud	4
45	Tecnólogo en Gestión Agroempresarial	2
46	Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras	56
47	Tecnólogo en Gestión Comercial de Servicios	5
48	Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera	108
49	Tecnólogo en Gestión Contable y Financiera	21
50	Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias	13
51	Tecnólogo en Gestión de Facilidades para Producción de Hidrocarburos	1
52	Tecnólogo en Gestión de la Producción Agrícola	1
53	Tecnólogo en Gestión de la Producción Industrial	46
54	Tecnólogo en Gestión de la Propiedad Horizontal	3
55	Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	39
56	Tecnólogo en Gestión de Mercados	46
57	Tecnólogo en Gestión de Negocios	9
58	Tecnólogo en Gestión de Negocios Fiduciarios	5
59	Tecnólogo en Gestión de Recursos en Plantas de Producción	8
60	Tecnólogo en Gestión de Redes de Datos	3
61	Tecnólogo en Gestión de Tesorería y Recursos Financieros	1
62	Tecnólogo en Gestión de Unidades Administrativas	1
63	Tecnólogo en Gestión del Talento Humano	177
64	Tecnólogo en Gestión Documental	10
65	Tecnólogo en Gestión Empresarial	117
66	Tecnólogo en Gestión Financiera y de Tesorería	12
67	Tecnólogo en Gestión Hotelera	7
68	Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	102
69	Tecnólogo en Gestión Integral del Riesgo en Seguros	20
70	Tecnólogo en Gestión Integral del Transporte	8
71	Tecnólogo en Gestión Integral en Fondos de Pensiones y Cesantías	2
72	Tecnólogo en Gestión Logística	58
73	Tecnólogo en Gestión para Establecimiento de Alimentos y Bebidas	8
74	Tecnólogo en Gobierno Local	6
75	Tecnólogo en Guianza Turística	5
76	Tecnólogo en Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Instrumentación y Control de Procesos Industriales	1
77	Tecnólogo en Logística	6
78	Tecnólogo en Logística del Transporte	5
79	Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial	45
80	Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial	23
81	Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores	19
82	Tecnólogo en Negociación Internacional	52

PERIODO 2026-1		
ITEM	PROGRAMA DE PROCEDENCIA	TOTAL, DE ESTUDIANTES
83	Tecnólogo en Organización de Eventos	3
84	Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos	22
85	Tecnólogo en Procesos de la Industria Química	5
86	Tecnólogo en Procesos para la Comercialización Internacional	4
87	Tecnólogo en Producción Agrícola	1
88	Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica	3
89	Tecnólogo en Producción de Multimedia	18
90	Tecnólogo en Química Aplicada a la Industria	27
91	Tecnólogo en Salud Ocupacional	41
92	Tecnólogo en Sistemas de Gestión Ambiental	12
93	Tecnólogo en Sistemas Integrados de Gestión	1
94	Tecnólogo Textil	3
Total SENA ARTICULACION		2106

Fuente: Propia

2.2 Programas Homologados

Tabla 5 Egresados del SENA con Homologación

PERIODO 2026-1		
ITEM	PROGRAMA DE PROCEDENCIA	TOTAL DE ESTUDIANTES
1	Técnico en Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras	1
2	Técnico en Asistencia Administrativa	10
3	Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia	4
4	Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	28
5	Técnico en Elaboración de Audiovisuales	1
6	Técnico en Emprendimiento y Fomento Empresarial	2
7	Técnico en Formación y Atención a la Primera Infancia	1
8	Técnico en Manejo Ambiental	1
9	Técnico en Operaciones Comerciales	1
10	Técnico en Operaciones Comerciales en Almacenes de Cadena	2
11	Técnico en Operaciones de Comercio Exterior	7
12	Técnico en Programación de Software	43
13	Técnico en Recursos Humanos	5
14	Técnico en Seguridad Ocupacional	4
15	Técnico Laboral en Asistencia Administrativa	1
16	Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas	2
17	Técnico Profesional en Gestión Contable y Financiera	5
18	Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software	1
19	Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras	8
Total SENA HOMOLOGACION		127

Fuente: Propia

3 La obligación 2 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece :

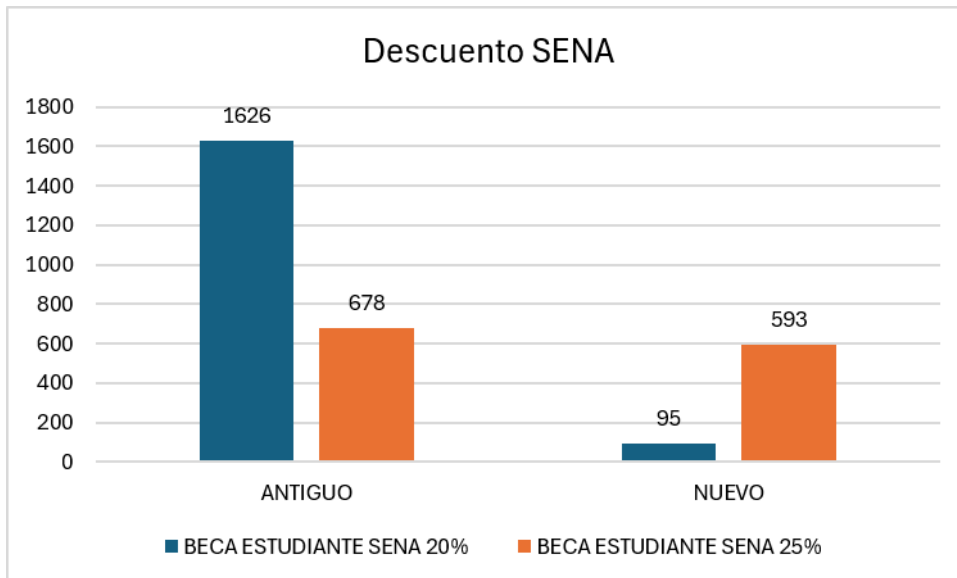
Otorgar descuentos económicos a los funcionarios y contratistas del SENA, consistentes en un 20% sobre el valor de la matrícula para programas de pregrado en modalidad presencial y virtual, y un 25% sobre el valor de la matrícula para programas de posgrado, igualmente en modalidad presencial y virtual.

Frente a este punto se debe tener en cuenta que el sistema de admisión del POLI no permite hacer la diferencia entre Egresados, colaboradores y su núcleo familiar, la

diferencia la realizamos entre quienes solicitan homologación y usan el descuento y los que usan el descuento, pero no realizan ningún tipo de reconocimiento de título.

Para el caso de este numeral a continuación relacionamos la información de las personas que se inscribieron con el descuento del SENA, pero que no realizaron ningún tipo de homologación de título:

Grafica 1 Descuento SENA.



4 La obligación 3 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece :

La IES, otorgará 20 becas por semestre del 50% de descuento a los funcionarios y/o hijos de estos que se presenten a las convocatorias semestrales que son realizadas por la Secretaría General, de las cuales se enviará carta al Politécnico Gran Colombiano la cual contendrá el listado de beneficiarios. Este beneficio también aplicará para contratistas del SENA quienes deberán tramitar la solicitud ante el Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano, quienes evaluarán la disponibilidad de cupos, el cumplimiento de requisitos y remitirán si se cumple lo anterior, la información a la IES.

A continuación, relacionamos el listado de los funcionarios que tiene el 50%, de beca y los cuales fueron remitido desde el Grupo de Formación y Desarrollo de Talento Humano del SENA con el comunicado 1-2025:

Tabla 6 Beca funcionarios

ITEM	Beneficiario	No. Identificación	Correo Electrónico	Parentesco	Programa	BECA
1	Ángela Marcela Gómez Berrio	43276559	amgomezb@sena.edu.co	Funcionario SENA	Derecho	50%
2	Manuel Andrés Ovalle Rivera	1003534747	ariverav@sena.edu.co	Hijo de funcionario SENA	Comunicación Social - Periodismo	50%
3	Jerónimo Castro Plazas	1000520168	cvacab@sena.edu.co	Hijastro funcionario SENA	Diseño Gráfico	50%
4	Paula Camila Medellín Nústes	1032798244	dnustesg@sena.edu.co	Hijastro funcionario SENA	Diseño Gráfico	50%
5	Juan David Domínguez Sierra	1069747737	jddominguez@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Gerencia de Proyectos - Virtual	50%
6	Julio Cesar Castañeda Pérez	80132438	jcastanedap@sena.edu.co	Funcionario SENA	Especialización en Gobernanza de Datos - Virtual	50%
7	Martha Eliana Vargas Martínez	52216190	jerojasp@sena.edu.co	Cónyuge de Funcionario SENA	Psicología - Virtual	50%
8	Néstor Alexander Baracaldo Urrego	1069718383	nbaracaldo@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Inteligencia Artificial y Computación - Virtual	50%
9	Rolando Guerrero Torres	79812790	roguerrerot@sena.edu.co	Funcionario SENA	Especialización en Comunicación Corporativa y Estratégica	50%
10	Kelvin Javier Castañeda Guerrero	79888470	kcastanedag@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Analítica de Datos - Virtual	50%
11	Jhalier José Barrios Torregrosa	1007574027	jhbarrios@sena.edu.co	Funcionario SENA	Maestría en Gestión Pública - Virtual	50%
12	Leonel Esteban Ayala Cubillos	1071163760	Cvacab@Sena.Edu.Co	Hijastro de Funcionario SENA	Negocios Internacionales	50%
13	David Ricardo Jaimés Leuro	1000033654	Rajaimes@Sena.Edu.Co	Hijo de funcionario SENA	Ingeniería de Sistemas	50%
14	Andrés Felipe Guzmán Verano	1034777866	gguzmanc@sena.edu.co	Hijo de Trabajador Oficial SENA	Ingeniería de Sistemas	50%

Fuente: Reporte SENA

5 La obligación 4 y 5 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece :

4. Permitir a los beneficiarios del SENA la participación en seminarios, conferencias, congresos, investigaciones científicas y tecnológicas programadas para oferta abierta, que programe la IES

5. Facilitar al SENA los servicios de personal docente investigadores y conferencistas ocasionales para que desarrollen investigación, cursos, seminarios o conferencias a los beneficiarios, de acuerdo con la disponibilidad por parte de la IES.

En el transcurso de 2026-1 se desarrollaron 9 actividades de capacitación, de los cuales 261 participantes dejaron sus datos, interesados en el convenio.

Tabla 7 Actividades de Capacitación

ITEM	CSU	MES	ASISTENTES	TEMA
1	BOGOTA DC - BOGOTA	DICIEMBRE 2025	48	ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN CAMPUS
2	BOYACA - SOGAMOSO	OCTUBRE 2025	6	FERIA EMPLEABILIDAD TUNJA
3	ATLANTICO - BARRANQUILLA	FEBRERO 2026	3	CONFERENCIA VIRTUAL
4	BOGOTA DC - BOGOTA	MARZO 2026	15	SENA PALOQUEMAO
5	CUNDINAMARCA - CHIA	MARZO 2026	10	COMUNICACIÓN ASERTIVA
6	SANTANDER - BUCARAMANGA	ABRIL 2026	5	PENSAMIENTO SISTEMICO
7	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	ABRIL 2026	9	CONFERENCIA VIRTUAL
8	NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	MAYO 2026	15	POLI VIRTUAL
9	BOGOTA DC - BOGOTA	FEBRERO 2026	150	TEMA CLIMA LABORAL

Fuente: Propia

Nota: Cabe resaltar que, en las actividades mencionadas, se relaciona el total de las personas que se registran con el Asesor Comercial.

6 La obligación 6 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece :

Propender el intercambio de experiencias y conocimientos entre expertos de ambas instituciones, que permitan conocer e identificar buenas prácticas en las diferentes áreas del conocimiento, en especial difusión, técnica, tecnológica.

Durante el primer semestre de 2026, la Universidad realizó 108 actividades, en todo el país, donde se contó con un impacto de 1585 interesados.

Tabla 8 Actividades de Intercambio de experiencias

ITEM	ACTIVIDAD	INTERESADOS
1	ACTIVACIÓN CONVENIO EMPRESARIAL	148
2	CHARLA EMPRESARIAL	61
3	FERIA EMPRESARIAL	1052
4	VISITA RELACIONAMIENTO	319
5	VOLANTEO EN ZONA	5
TOTAL		1585

Fuente: Propia

- REGISTRO FOTOGRAFICO**

Ilustración 1 Registro Feria SENA



Ilustración 2 Divulgación Oferta Académica SENA



POLI.EDU.CO

📍 Campus: calle 57 3-00 este 📍 City Campus: calle 61 7-69

☎ (601) 516 93 00 ☎ Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 — Vigilada MEN, Resolución No. 19349 de 1980-11-04

Ilustración 3 Divulgación en grados del SENA

CSU CHIA

Grados Sena Chia



- 7 La obligación 7 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece :**

Programar cursos de extensión para los funcionarios del SENA, con base en las necesidades identificadas en el plan de capacitación de la Entidad, que conlleven la correspondiente certificación. Previa disponibilidad presupuestal de la Universidad.

Durante el primer semestre de 2026-1, la Universidad no programó cursos de extensión para funcionarios.

- 8 La obligación 8 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece:**

Facilitar la divulgación de resultados de investigaciones adelantadas conjuntamente.

Durante el primer semestre de 2026-1, no se han realizado investigaciones en conjunto con el SENA.

- 9 La obligación 9 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece**

Presentar un informe semestral de la ejecución del convenio, con las actividades realizadas en cada una de las líneas de acción y las obligaciones específicas del conveniente. Así mismo presentar un informe final en el momento de terminación del convenio, que contenga el resultado total de la población impactada y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en términos de ejecución técnica, jurídica y financiera.

El informe semestral será radicado al SENA con el comunicado SENA-POLI-

POLI.EDU.CO

© Campus: calle 57 3-00 este © City Campus: calle 61 7-69
☎ (601) 516 93 00 ☎ Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 — Vigilancia MEN, Resolución No. 19349 de 1980-11-04

0001-26 del 30 de junio de 2026.

10 La obligación 10 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece:

Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de las actividades propias del convenio.

La Universidad cuenta con un equipo completo de docentes y personal administrativo para la ejecución del convenio, conforme a lo establecido contractualmente.

11 La obligación 11 de la CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES – C. PARTE DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, establece:

El Politécnico Gran Colombiano, colaborara con el préstamo de salones, auditorios y espacios físicos, sin costo, cuando fuere necesario, previa solicitud y dependiendo de su disponibilidad y capacidad de cooperación.

La Universidad ha facilitado en tres (3) oportunidades acceso a las instalaciones de la Universidad, reservando los espacios, sin embargo, dos (2) de ellas fueron cancelados por el SENA.

Tabla 9 Reporte de espacios prestado por el POLI al SENA

ITEM	FECHA	ESPACIO PRESTADO	AREA SENA	OBSERVACIONES
1	4-6 FEBRERO 2026	SALA DE JUNTAS	DIRECCIÓN GENERAL	CANCELADO POR LA ENTIDAD
2	9 DE DICIEMBRE DE 2025	AUDITORIO MICHELSEN BOGOTA	TALENTO HUMANO	CANCELADO POR LA ENTIDAD
3	12 DE MARZO DE 2026	AUDITORIO JAIME MICHELSEN URIBE BOGOTA	TALENTO HUMANO	REALIZADO

Fuente : Propia

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

Ilustración 4 Imagen prestado Auditorio Jaime Michelsen Uribe - Sede Bogotá



ELABORADO POR:

Jimena
Quintero
García

Firmado digitalmente por
Jimena Quintero García
Fecha: 2026.06.30
16:11:10 -05'00'

**JIMENA QUINTERO GARCIA
DIRECTOR DE CONVENIOS Y
RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL**

Yady Fernanda
Solís
Hernandez

Firmado digitalmente
por Yady Fernanda
Solís Hernandez
Fecha: 2026.06.30
15:42:44 -05'00'

**YADY FERNANDA SOLIS
JEFE DE CONVENIOS
INSTITUCIONALES
Y DE OPERACIONES**

POLI.EDU.CO

📍 **Campus:** calle 57 3-00 este 📍 **City Campus:** calle 61 7-69
☎ **(601) 516 93 00** ☎ **Línea nacional:** 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 — Vigilada MEN, Resolución No. 19349 de 1980-11-04

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Delgadas Politecnico Grancolombiano.....	3
Tabla 2 Descuentos aplicados – Egresados SENA Homologación programa	4
Tabla 3 Descuentos aplicados – Por Departamento	4
Tabla 4 Egresados del SENA con Articulación.....	5
Tabla 5 Egresados del SENA con Homologación	7
Tabla 6 Beca funcionarios	9
Tabla 7 Actividades de Capacitación	10
Tabla 8 Actividades de Intercambio de experiencias.....	11
Tabla 9 Reporte de espacios prestado por el POLI al SENA	13

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Registro Feria SENA.....	11
Ilustración 2 Divulgación Oferta Académica SENA	11
Ilustración 3 Divulgación en grados del SENA	12
Ilustración 4 Imagen prestado Auditorio Jaime Michelsen Uribe - Sede Bogotá.....	14